

DISPOSICIONES GENERALES

PARLAMENT DE CATALUNYA

Resolución 412/XV del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 18/2025, por el que se crea el Fondo Extraordinario Adicional 2025 para los Entes Locales

Tram. 203-00024/15

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 22 de octubre de 2025, ha debatido el Decreto ley 18/2025, de 23 de septiembre, por el que se crea el Fondo Extraordinario Adicional 2025 para los Entes Locales (tram. 203-00024/15), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento del Parlamento, debe publicarse en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 18/2025, de 23 de septiembre, por el que se crea el Fondo Extraordinario Adicional 2025 para los Entes Locales.

Palacio del Parlamento, 22 de octubre de 2025

Rosa Maria Ibarra Ollé

Secretaria tercera

Josep Rull i Andreu

Presidente

(25.297.039)